

## Atlas Solar PV Project (GIP)- Colombia

### Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS o ESAP)

No.	Producto / Entregable	Fecha Prevista de Conclusión
<b>ND 1: Evaluación y Gestión de los Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales</b>		
<b>1.1 Política</b>		
1.1.1	Diffundir la Política de Sustentabilidad del Proyecto a todos los niveles de la organización, incluidos contratistas, proveedores y demás partes interesadas internas y externas.	
a.	Evidencias de difusión.	Antes del primer desembolso, y luego como parte del Informe de Cumplimiento Ambiental y Social ("ICAS").
<b>1.2 Análisis de impacto acumulativo</b>		
1.2.1	Actualizar el Estudio de Impactos Acumulativos del Proyecto, incluyendo el plan de mitigación de impactos acumulativos ("PMIA"), siguiendo para el efecto la "Guía Práctica para la Evaluación y Gestión de Impactos Acumulativos en América Latina y el Caribe" de BID Invest.	
a.	Estudio de Impactos Acumulativos actualizado.	Antes del primer desembolso.
1.2.2	Implementar el Plan de Mitigación de Impactos Acumulativos.	
b.	Evidencias de la Implementación.	Como parte del ICAS.
<b>1.3 Riesgos de genero</b>		
1.3.1	Desarrollar un Plan de Riesgos de Género que incluya, entre otros aspectos: i) medidas de prevención y gestión para garantizar la seguridad de las empleadas, considerando los puestos de trabajo aislados, turnos nocturnos, ambiente de trabajo, transporte, y acceso a baños exclusivos por género; ii) acciones para minimizar el riesgo de conflicto social y de violencia basada en género (VBG); iii) medidas para prevenir el riesgo de explotación sexual de niños, niñas, mujeres y otros grupos vulnerables; y iv) acciones para prevenir la propagación de enfermedades e infecciones transmisibles.	
a.	Plan de Riesgos de Género.	30 días antes del inicio de la fase de construcción.
1.3.2	Implementar el Plan de Riesgos de Género.	
b.	Evidencias de la Implementación.	Como parte ICAS.
<b>1.4 Programas de gestión</b>		
1.4.1	Adaptar el "Somos parte de la misma energía", a nivel del Proyecto, considerando, entre otros parámetros de selección del personal: i) las tasas de desempleo femenino en Ibaqué; y ii) las condiciones de vulnerabilidad específicas a género.	
a.	Programa "Somos parte de la misma energía" adaptado al Proyecto.	Antes del primer desembolso.
<b>1.5 Capacidad y competencia organizativas</b>		
1.5.1	Capacitar periódicamente al personal directo e indirecto (contratistas y subcontratistas) del Proyecto en temas ambientales y sociales.	
a.	Evidencias de la capacitación.	30 días antes del inicio de la construcción y luego como parte del ICAS.
1.5.2	Asegurar la inclusión de especialistas ambientales y sociales a nivel de Contratistas para la implementación de los programas de gestión.	
b.	Organigrama actualizado del Proyecto, para la fase constructiva, junto con los nombres y funciones de los especialistas a ser designados.	30 días antes del inicio de la Construcción y luego como parte del ICAS.
<b>1.6 Seguimiento y evaluación</b>		
1.6.1	Desarrollar una matriz legal ambiental y social para la fase de construcción del Proyecto, que: i) incluya todos los requisitos reglamentarios nacionales ambientales, sociales y de salud y seguridad ocupacional; ii) incluya las obligaciones y los requisitos contractuales del financiamiento; y iii) permita la revisión y seguimiento oportuno de dichas obligaciones y requisitos.	
a.	Matriz de impactos ambientales y sociales actualizada para la fase de construcción del Proyecto	Antes del primer desembolso
1.6.2	Implementar la matriz legal ambiental y social para las fases de construcción del Proyecto.	
b.	Evidencia de implementación.	Como parte del ICAS.

1.6.3	Desarrollar una matriz legal ambiental y social para la fase de operación del Proyecto, que: i) incluya todos los requisitos reglamentarios nacionales ambientales, sociales y de salud y seguridad ocupacional; ii) incluya las obligaciones y los requisitos contractuales del financiamiento; y iii) permita la revisión y seguimiento oportuno de dichas obligaciones y requisitos.	
c.	Matriz de impactos ambientales y sociales para la fase de operación del Proyecto.	30 días antes del inicio de la fase de operación.
1.6.4	Implementar la matriz legal ambiental y social para las fases de operación del Proyecto.	
d.	Evidencia de implementación.	Como parte del ICAS.
<b>1.7 Divulgación de información</b>		
1.7.1	Actualizar los procedimientos de divulgación de la información del Proyecto para su fase constructiva, para incluir: i) herramientas de registro documental; y ii) detalles de los programas de inversión social (educación, medio ambiente, promoción del deporte y fortalecimiento institucional), y de las tareas de mitigación de impactos derivados, de ser aplicable.	
a.	Procedimientos de divulgación de información del Proyecto actualizados para la fase constructiva.	Antes del primer desembolso.
1.7.2	Adoptar los procedimientos de divulgación de la información del Proyecto, para su fase constructiva.	
b.	Evidencias de la divulgación de información del Proyecto durante la fase constructiva.	30 días antes del inicio de la fase constructiva y luego como parte del ICAS
1.7.3	Actualizar los procedimientos de divulgación de la información del Proyecto para su fase operativa, para incluir: i) herramientas de registro documental; y ii) detalles de los programas de inversión social (educación, medio ambiente, promoción del deporte y fortalecimiento institucional), y de las tareas de mitigación de impactos derivados, de ser aplicable.	
c.	Procedimientos de divulgación de la información del Proyecto para la fase operativa.	30 días antes del inicio de la fase operativa.
1.7.4	Adoptar los procedimientos de divulgación de la información del Proyecto para su fase operativa.	
d.	Evidencias de la divulgación de la información del Proyecto durante la fase operativa.	Como parte ICAS.
<b>1.8 Consulta y participación informada</b>		
1.8.1	En función de la actualización de la evaluación de riesgos e impactos, actualizar el mapa de los grupos de interés para la fase constructiva del Proyecto.	
a.	Mapa de grupos de interés para la fase constructiva actualizado.	Antes del primer desembolso.
1.8.2	En función de la actualización de la evaluación de riesgos e impactos, actualizar el mapa de los grupos de interés para la fase operativa del Proyecto.	
b.	Mapa de grupos de interés para la fase operativa, actualizado.	30 días antes del inicio de la fase operativa.
<b>1.9 Mecanismo de reclamación para comunidades</b>		
1.9.1	Actualizar el Procedimiento de Registro de Quejas Externas, a nivel del Proyecto, para garantizar, entre otros temas: i) un acceso culturalmente apropiado a las comunidades afectadas y otros grupos de interés; ii) que todas las comunicaciones se registren, analicen, evalúen y respondan de manera oportuna; iii) el anonimato y la atención prioritaria a grupos vulnerables; y iv) el tratamiento adecuado de las quejas por violencia basada en género ("VBG").	
a.	Procedimiento de Registro de Quejas Externas a nivel del Proyecto.	Antes del primer desembolso.
1.9.2	Presentar el registro de quejas externas recibidas y procesadas por el Proyecto.	
b.	Registro de Quejas Externas del Proyecto.	Como parte del ICAS.
<b>ND 2: Trabajo y Condiciones Laborales</b>		
<b>2.1 Mecanismo de reclamación interno</b>		
2.1.1	Actualizar el Mecanismo de Quejas interno, para garantizar: i) el registro de todos los casos de reclamos que puedan tipificar conductas no aceptadas; ii) la inclusión de canales seguros de captura de quejas confidenciales o anónimas; iii) que las quejas relacionadas con violencia basada en género ("VBG") y acoso sexual y laboral se aborden adecuadamente, utilizando un enfoque centrado en las víctimas; iv) la no adopción de represalias a quienes presenten una queja; v) la difusión del mecanismo; vi) la adopción de un sistema de registro y seguimiento de quejas; y vii) el uso indicadores clave de desempeño ("KPIs") que permitan el seguimiento y la presentación de informes.	
a.	Mecanismo de Quejas interno actualizado.	30 días antes del inicio de la fase constructiva.
2.1.2	Presentar el registro de quejas internas recibidas y procesadas por el Proyecto.	
b.	Registro de Quejas Interno	Como parte del ICAS.
<b>2.2 Políticas y procedimientos de recursos humanos</b>		

2.2.1	Desarrollar una Política de Recursos Humanos ("RH") del Proyecto, aplicable a las fases de construcción y operación.	
a.	Política de Recursos Humanos ("RH") del Proyecto.	Antes del primer desembolso.
2.2.2	Divulgar de la Política de Recursos Humanos ("RH") del Proyecto.	
b.	Evidencias de la divulgación.	Como parte del CAS.
2.2.3	Desarrollar un Procedimiento de Recursos Humanos del Proyecto para su fase constructiva	
c.	Procedimiento de Recursos Humanos para la fase constructiva.	Antes del primer desembolso.
2.2.4	Desarrollar un Procedimiento de Recursos Humanos del Proyecto para su fase operativa.	
d.	Procedimiento de Recursos Humanos para la fase operativa.	30 días antes del inicio de la operación.
<b>2.3 Reducción de la fuerza laboral</b>		
2.3.1	Desarrollar un Plan de Reducción de Fuerza Laboral para apoyar a los trabajadores en los procesos de reubicación laboral y reinserción en el mercado de trabajo.	
a.	Plan de Reducción de Fuerza Laboral.	90 días después de la firma del contrato de crédito.
<b>2.4 Salud y seguridad en el trabajo</b>		
2.4.1	Desarrollar un Plan de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST) para la fase de construcción del Proyecto que incluya: i) directrices para el desarrollo de inspecciones de campo en los diferentes frentes de trabajo con el fin de evaluar las condiciones de SST e identificar adecuadamente oportunidades de mejora; ii) procedimientos para la identificación de cualquier riesgo no mitigado; iii) requerimientos para la protección de los trabajadores ante riesgos físicos y de tránsito; y iv) formas de mejora de procesos de (a) identificación y comunicación de riesgos de seguridad, (b) evaluación y certificación de competencias de los operadores de equipos, (c) inspecciones de seguridad de los equipos, (d) protocolos y comunicaciones de respuesta a emergencias, y (e) monitoreo de los aspectos de salud y seguridad en el campo.	
a.	Plan de Gestión de SST para la construcción del Proyecto.	30 días antes del inicio de la construcción.
2.4.2	Implementar el Plan de Gestión de SST para la construcción del Proyecto.	
b.	Evidencias de la implementación.	Como parte del ICAS.
<b>ND 3: Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación</b>		
<b>3.1 Gases de efecto invernadero</b>		
3.1.1	Realizar el inventario anual de las emisiones de GEI para la fase de construcción del Proyecto que incluya: i) las fuentes significativas de las emisiones directas (alcance 1); ii) las emisiones indirectas de la energía consumida (alcance 2); y iii) la implementación de las estrategias de reducción de alcances 1 y 2.	
a.	Inventario anual de las emisiones de GEI para la fase de construcción.	Como parte del ICAS.
3.1.2	Estimar las emisiones totales de GEI para la fase de construcción del Proyecto de alcance 1 y alcance 2.	
b.	Informe de las estimaciones de las emisiones totales de GEI para la fase de construcción.	Antes del primer desembolso.
3.1.3	Desarrollar un Plan de Compensación y Disposición del recurso Forestal para compensar las emisiones de GEI producto del desbroce y aprovechamiento forestal.	
c.	Plan de Compensación y Disposición del recurso Forestal.	Previo al primer desembolso.
3.1.4	Implementar el Plan de Compensación y Disposición del recurso Forestal.	
d.	Evidencias de la implementación.	Como parte del ICAS.
<b>3.2 Consumo de agua</b>		
3.2.1	Elaborar e implementar fichas de manejo para el suministro de agua por parte terceros, que considere: i) objetivos; ii) metas; iii) impactos; iv) medidas de manejo; y v) indicadores de gestión.	
a.	Fichas de Manejo del Suministro del agua.	30 días previos a la fase de construcción.
3.2.2	Implementar fichas de manejo del suministro de agua.	
b.	Evidencias de la implementación.	Como parte del ICAS.
3.2.3	Desarrollar e implementar un Plan de Gestión de Recursos Hídricos para asegurar: i) el uso racional y eficiente del agua; ii) el mantenimiento de la calidad del agua sin afectar negativamente a las personas (salud y bienestar) o el uso de la tierra en el sitio; iii) el cumplimiento de los requisitos legales y las normas aplicables; iv) la mitigación de posibles impactos sobre la calidad de los recursos hídricos causados por las obras; y v) la protección de los ecosistemas alrededor del área del Proyecto.	
c.	Plan de Gestión de Recursos Hídricos	30 días previos a la fase de construcción.
3.2.3	Implementar el Plan de Gestión de Recursos Hídricos.	

d.	Evidencias de la implementación.	Como parte del ICAS.
<b>3.3 Prevención de la contaminación</b>		
3.3.1	Desarrollar e implementar un Plan de mitigación del ruido ambiental para la fase constructiva que incluya, entre otras medidas: i) el control de pitos y sirenas de equipos; ii) la verificación de equipos de trabajo y maquinaria para que siempre estén provistos de silenciadores; y iii) el uso limitado o el no uso de equipos que generen ruido, especialmente en actividades nocturnas.	
a.	Plan de mitigación del ruido ambiental.	30 días previos a la fase de construcción.
3.3.1	Implementar el Plan de mitigación del ruido ambiental.	
b.	Evidencias de la implementación.	Como parte del ICAS.
<b>3.4 Manejo de materiales peligrosos</b>		
3.4.1	Desarrollar un inventario de productos o sustancias químicas, para la fase de construcción del Proyecto, que incluya: i) un listado y características de los productos; ii) un análisis de sustitutos menos peligrosos; y iii) el no uso de materiales sujetos a prohibiciones internacionales.	
a.	Inventario de productos o sustancias químicas para la fase de construcción.	Como parte del ICAS.
3.4.1	Desarrollar un inventario de productos o sustancias químicas, para la fase de operación del Proyecto, que incluya: i) un listado y características de los productos; ii) un análisis de sustitutos menos peligrosos; y iii) el no uso de materiales sujetos a prohibiciones internacionales.	
b.	Inventario de productos o sustancias químicas para la fase de operación.	Como parte del ICAS.
<b>ND 4: Salud y Seguridad de la Comunidad</b>		
<b>4.1 Diseño y seguridad de infraestructura y equipos</b>		
4.1.1	Desarrollar, para la fase constructiva del Proyecto, un programa de señalización vial para garantizar la seguridad de los trabajadores y residentes cercanos.	
a.	Programa de señalización vial.	30 días antes del inicio de la fase de construcción.
4.1.2	Implementar el programa de señalización vial.	
b.	Evidencia de implementación.	Como parte del ICAS
4.1.3	Desarrollar, para la fase constructiva del Proyecto, un programa de control de polvo, mediante riego a lo largo de carreteras y frentes de trabajo.	
c.	Programa de control de polvo.	30 días antes del inicio de la fase de construcción.
4.1.4	Implementar el programa de control de polvo.	
d.	Evidencia de implementación.	Como parte del ICAS
4.1.5	Efectuar, para la fase constructiva del Proyecto, el monitoreo periódico de los niveles de ruido en receptores sensibles para asegurar niveles adecuados.	
e.	Informes de monitoreo periódico de los niveles de ruido en receptores sensibles.	Como parte del ICAS.
4.1.6	Desarrollar, para la fase constructiva del Proyecto un Plan de Gestión del Tráfico, que contemple posibles rutas de acceso alternativas para el Proyecto, con el fin de evitar el deterioro de las vías generado por el tránsito de camiones y maquinaria pesada desde y hacia el parque solar.	
f.	Plan de Gestión del Tráfico.	30 días antes del inicio de la fase de construcción.
4.1.7	Implementar el Plan de Gestión del Tráfico.	
g.	Evidencia de implementación.	Como parte del ICAS
<b>4.2 Exposición de la comunidad a enfermedades</b>		
4.2.1	Actualizar e implementar el procedimiento Manejo de Salud y Seguridad de la Comunidad, que contenga, entre otras, medidas para: i) transportar y gestionar de forma segura desechos y materiales peligrosos, ii) gestionar los impactos del incremento del tráfico vehicular de vehículos livianos y pesados, al ingreso y salida del Proyecto, iii) minimizar el riesgo de conflicto social y la Violencia Basada en Género ("VBG"); iv) prevenir el riesgo de explotación sexual de niños, niñas, mujeres y otros grupos vulnerables debido a la presencia de trabajadores para el Proyecto; y v) prevenir la propagación de enfermedades transmisibles (sexualmente y por vectores), debido a la presencia de los trabajadores del Proyecto.	
a.	Procedimiento Manejo de Salud y Seguridad de la Comunidad actualizado para la fase constructiva.	30 días previos a la fase de construcción.
4.2.2	Implementar el procedimiento Manejo de Salud y Seguridad de la Comunidad.	
b.	Evidencias de la implementación.	Como parte del ICAS.
<b>4.3 Personal de seguridad</b>		

4.3.1	Desarrollar un Plan de Seguridad para la gestión de las fuerzas de seguridad privadas que: i) contenga medidas para evitar daños potenciales a los empleados, a las comunidades y a otras partes interesadas; ii) esté alineado con el Manual de Buenas Prácticas “Uso de las fuerzas de seguridad: Evaluación y gestión de riesgos e impactos para el sector privado en mercados emergentes” de la Corporación Financiera Internacional (“IFC”); iii) sea aplicable a contratistas y subcontratistas; iv) incluya procedimientos formales para informar, responder y documentar incidentes de seguridad; v) contenga requisitos de capacitación que incluyen el uso de la fuerza y la prevención y gestión de GBVH; vi) incluya procedimientos para revisar los registros de seguridad de los contratistas de seguridad; y vii) incluya procedimientos para examinar a los solicitantes de guardias de seguridad.	
a.	Plan de Seguridad para la gestión de las fuerzas de seguridad privadas.	30 días previos a la fase de construcción.
4.3.2	Implementar el Plan de Seguridad para la gestión de las fuerzas de seguridad privadas.	
b.	Evidencias de la implementación.	Como parte del ICAS.
<b>ND 5: Adquisición de Tierras y Reasentamiento Involuntario</b>		
<b>5.1 Desplazamiento económico</b>		
5.1.1	Actualizar el Procedimiento de Adquisición de Tierras corporativo para garantizar: i) la compensación de manera expedita a las personas que resultaren económicamente desplazadas por la pérdida de activos o la limitación de uso de sus tierras, por un valor que permita la reposición de lo perdido (activos fijos al costo total de remplazo en dinero o en especie); ii) el restablecimiento de la actividad económica de estas personas; iii) un apoyo económico para la transición que permita a los afectados restaurar su capacidad de generar ingresos o recuperar sus niveles de producción; y iv) medidas especiales para población vulnerable (caso aplique).	
a.	Procedimiento de Adquisición de Tierras del Proyecto actualizado.	Antes del primer desembolso.
5.1.2	Implementar el Procedimiento de Adquisición de Tierras del Proyecto (cuando aplique).	
b.	Evidencias de la implementación.	Como parte del ICAS, cuando aplique.
<b>ND 6: Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de los Recursos Naturales Vivos</b>		
<b>6.1 Línea base de biodiversidad</b>		
6.1.1	Actualizar la línea base biótica del Proyecto.	
a.	Línea base biótica actualizada.	Antes del primer desembolso.
6.1.1	Actualizar los Programas y fichas de manejo del PMA que apliquen, en función de la actualización de la línea base biótica del Proyecto.	
b.	Programas y fichas de manejo del PMA actualizados.	30 días después del primer desembolso
<b>6.2 Hábitats modificados</b>		
6.2.1	Actualizar el Plan de Compensación y Acciones de Rehabilitación de Especies no vasculares (“Veda”), incluyendo: i) un cálculo de pérdidas y ganancias de áreas boscosas afectadas considerando el plan de compensación exigido por la legislación colombiana; ii) una estrategia para cumplir con los requisitos de reforestación del área; y iii) un plan para evaluar y monitorear la implementación de dicha estrategia.	
a.	Plan de Compensación y Acciones de Rehabilitación de Especies no vasculares (“Veda”) actualizado.	30 días después del primer desembolso.
6.2.1	Implementar el Plan de Compensación y Acciones de Rehabilitación de Especies no vasculares (“Veda”), actualizado.	
b.	Evidencia de implementación.	Como parte del ICAS.
<b>6.3 Gestión de servicios ecosistémicos</b>		
6.3.1	Actualizar la identificación de los servicios ecosistémicos (de aprovisionamiento, regulación, cultural y de apoyo) que podría causar la cadena de abastecimiento del Proyecto.	
a.	Evaluación de servicios ecosistémicos actualizada.	30 días después del primer desembolso.
6.3.2	Implementar las medidas de mitigación necesarias para los impactos de los proveedores del Proyecto a los servicios ecosistémicos.	
b.	Evidencia de implementación.	Como parte del ICAS.